

COMPAÑÍA JARCAMCAMARONERA S.A.

Loja, Martes, quince de Enero del año dos mil diecinueve

Srta. ESTEFANIA SOLEDAD RIOFRIO VILLALTA

Ciudad.

De mi consideración.

Me es honroso llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **JARCAMCAMARONERA S.A.**, en sesión celebrada con fecha catorce (14) de enero del dos mil diecinueve (2019), tuvo el singular acierto de designar a Usted, para desempeñar las funciones de PRESIDENTE por el periodo de dos años, con representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual, de acuerdo a los estatutos que constan en escritura pública de constitución de la compañía celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Loja, el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Machala el uno de noviembre de dos mil dieciséis, bajo el numero trecientos ochenta y tres.

Atentamente,



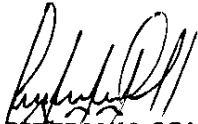
Econ. LUIS FERNANDO ARIAS PALACIOS

JARCAMCAMARONERA S.A.

Presidente de la Junta

25-01/19 14:23
Nº TRAMITE: 8178-3041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 805394

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE por el periodo de dos años, con representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía **JARCAMCAMARONERA S.A.** y desempeñar fiel y cumplidamente las funciones objeto de esta designación. Loja, Martes, quince de Enero del año dos mil diecinueve.



Srta. ESTEFANIA SOLEDAD RIOFRIO VILLALTA

C.C. 1103629810

TRÁMITE NÚMERO: 444



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	299
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	89
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

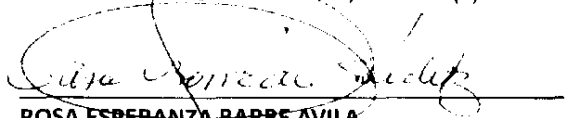
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JARCAMCAMARONERA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIOFRIO VILLALTA ESTEFANIA SOLEDAD
IDENTIFICACIÓN	1103629810
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DÍ(A)S DEL MES DE ENERO DE 2019


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48